

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . . 1 peso. . . . .
Provincias. . . . . 9 reales. . . . .
Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL. Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.
PROVINCIAS DE VISAYAS. Cebu, Zamboanga, Capiz, Antique, Misamis, Surigao, Iloilo, Isla de Negros.

PROVINCIAS DEL NORTE. Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Cagayan, Batavia, Zambales, Union.

PROVINCIAS DEL SUR. Laguna, Batangas, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Mindoro, Leyte, Samar, Cavite, Distrito de S. Mateo.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 20 de Julio.

SANTA LIBRADA VIRGEN Y MARTIR. Librada, una de las nueve hijas de Calcidio y de Cayo Atilio, despues que el Angel del Señor la sacó de la prision en que su padre las tenia por cristianas, huyo hacia Oporto, y pasó muchos años en el desierto haciendo vida penitente y angelical.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA PRAJEDES VIRGEN.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 AL 20 DE JULIO DE 1857. GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.

PARTE JUDICIAL.

ESCRIBANIA DE LA ALCALDIA MAYOR 4.ª DE MANILA.—Por providencia del Señor Alcalde mayor 4.º de catorce del actual recaída en los autos seguidos por la parte de Mauricia Raymunda representante de Doña Dionisia Raymunda contra Doña Vicenta Cruz sobre cantidad de pesos: cito, llamo y emplazo á Sa turnina Serafia y su hermano Cándido José, y en su defecto á sus herederos y legítimos representantes, para que dentro de ocho dias contados desde esta fecha se presenten en di-

cha Alcaldía, para alegar lo que segun derecho les convengan; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Santa Cruz y Julio 17 de 1857.—Bonifacio Covarrubias.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE MANILA Y SERVIDUMBRE DOMESTICA.—Por orden del Excelentísimo Sr. Gobernador Político Superior de fecha 15 de Mayo último y tramitada á esta Subdelegacion en 11 del actual, se ha mandado, que se forme en el término de un mes, un Padron del censo civil y tributario de la Capital de Manila. Los encargados en la formacion de este Padron van haciéndolo muy lentamente, por que muchas personas los hacen que vuelvan á otro dia, ó á otra hora, alegando cualquier pretexto; y esta oficina hace presente á todos los amos ó cabezas de casa, que para cubrir en su día su responsabilidad, ha determinado que se lleve una relacion de las personas que no se presten á la formacion de su padron, tan luego como se presenten los encargados de este servicio, para remitirla á la Superioridad. Santa Cruz 18 de Julio de 1857.—Guillermo Sityar.

ESCRIBANIA GENERAL DE REAL HACIENDA.—Por el presente y en virtud de providencia fecha siete del mes actual dictada por el Sr. Ministro Juez general en comision de Real Hacienda en los autos de concurso del finado D. Ramon Maria Eguaras cito y llamo á los acreedores al mismo, con objeto de celebrar junta general el dia veinte y tres del corriente mes y hora de las once de la mañana en el edificio de la Real Audiencia y Chancillería de estas Islas, para decidir si ha de continuar ó no el síndico actual del concurso en el cargo, y funciones de tal, y tratar además de otros particulares que estimen y propongan los concurrentes, en el supuesto de que á los no presentes, les parará el perjuicio que haya lugar. Manila trece de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.—Manuel Marzano.

NOTA DE LOS ACREEDORES AL CONCURSO QUE SE CITAN EN EL PRESENTE ANUNCIO.

El Promotor Fiscal de Real Hacienda en representacion de la misma. Don Ramon Gonzalez Calderon por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad. D. Luis Riquelme por la obra pia de la misericordia. D. Nicolás de Keyser por el Colegio de Santa Potenciana. D. Tomás Bárbas y Castro por la V. O. T. de S. Francisco. D. Lorenzo Calvo. D. Vicente Carranceja. D. José Gabriel Gonzalez Esquivel. D. Prudencio de Santos por D. Valeriano Santos. D. Manuel Ruiz de Villegas. Los Sres. Martin Dyce y C.ª. Los Sres. Ker y C.ª. D. Luis de Aincibaró. D. Carlos Calderon. Los Sres. Matia Menchacatorre y Compañía. Manila fecha ut supra.—Marzano.

Se anuncia al público, que el 20 del actual á las doce de la mañana se venderán en pública subasta, ante la Junta de Reales Almonedas que se reunirá en la Intendencia general cuatrocientos cincuenta y seis quintales de particulas existentes en los almacenes generales de colecciones, con sugesion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas y Julio 17 de 1857.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 30 del actual á las doce de su mañana, se sacará por tercera vez á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata por seis años de suministro de medicamentos simples y compuestos vacijerías, utensilios y demás que necesitan el Hospital militar de esta plaza, enfermerías de los cuarteles, Monasterios, Colegios, Hospitales de provincia, ú otras atenciones de igual naturaleza, bajo el tipo en progresion descendente de ocho y medio granos ó sean sesenta céntimos de real fuerte por cada una de las estancias Hospitalarias, y en cuanto á los medicamentos útiles

y demás objetos que la Hacienda necesite para las enfermerías de los cuarteles, Monasterios, Colegios, Hospitales de provincia, ú otras atenciones de igual naturaleza, bajo el tipo que se designa en la tarifa que obra unida al expediente: todo con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor con documento en que se acredite haber introducido en la Tesorería general, ó en el Banco Español Filipino la cantidad de tres mil pesos como fianza que se exige para esta contrata.—Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 17 de Julio de mil ochocientos cincuenta y siete.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 30 del actual á las doce de su mañana se sacará á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de arrendamiento de la pesquera en el sitio de Pansipit del pueblo de Taal provincia de Batangas, bajo el tipo de dos mil cuatrocientos y cinco pesos anuales, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas y Julio 17 de 1857.—Manuel Marzano.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II

Se convoca á Junta general de accionistas para el dia 9 del entrante, á las diez de su mañana. En ella se tratarán y resolverán algunos asuntos de interés de la Universalidad, se dará cuenta de los informes de la Junta de Gobierno acerca de las proposiciones que se hicieron en la celebrada el 17 de Mayo, y se procederá al nombramiento de dos conciliarios para completar el número de reglamento. Manila 8 de Julio de 1857.—El Secretario, José Corrales.

AVISOS.

MARTILLO Y CASA DE COMISION

DE JOSE N. MOLINA.

Competentemente autorizado por el Sr. Cónsul francés para vender los bienes que pertenecieron al Sr. Sityar verificó la almoneda de ellos en la casa que habita últimamente calle de S. Jacinto en los dias 2º y 21 del presente de 1 1/2 á 3 de sus tardes. Recomendamos al público la variedad de los muebles tales como aparadores, s. fás, sillas, mesas de comer, id. escribanías, colchones, camas, espejos, lamparas, globos, quinques, floreros, cuadros etc., la buena calidad de las bebidas y latas alimenticias, como son, café, champaña, J. J. Medoc, moscatel, licorés etc., latas de carne, pe cado y legumbres, que se venderán en pequeñas y grandes cantidades para mayor comodidad de nuestros favorecedores; como así mismo los buenos útiles de cocina, la toza y cristalería fina muy apropiada para las casas de fonda y últimamente un buen carruaje con su pareja.

Siéndome muy difícil realizar las cuentas de los efectos rematados en el Martillo por la escasez de sencillo, y teniendo que pagar á los dueños de los efectos á las 12 horas de echo el remate como ofrecí al público, ruego á las personas que compren efectos en este establecimiento tengan la bondad de mandar recibir y pagar á las 24 horas de efectuado aquel; conforme previene el artículo 12 del reglamento de Martillos, siendo en moneda que no exija cambio segun condicion prescrita en el referido establecimiento. José N. Molina.

En la casa del chino Seonti, que vive en la calle de Anloague, junto á la Tercera; se subastará el dia 20 del corriente lo que sigue: 8 cajones de papel de escribir de China, 1000 barras de piedra labrada, 4 bultos de papel de estraza, 50 cajas de chá, 6 cajas de guinguin.

COMPRAS Y VENTAS.

SUELAS IMPERMEABLES DE GUTTA PERCHA.

Son suaves y muy finas, del grosor poco mas del papel corriente.—Puestas entre suela y suela no permiten que se introduzca la menor humedad en el calzado, dando un calor agradable á la planta del pie.—ero como para esta operacion hay que valerse del zapatero para evitarlo, basta con recortar dichas suelas del tamaño interior del calzado, y colocadas sueltas en él; y aunque al calzado sea de la suela mas fina que usan los leñeros, la suela de cuero se calará, pero no la de Gutta Percha y el pie no llegará á recibir la menor humedad.—De este modo un mismo par puede servir para todos los cazados que tenga una persona.—Se venden en el martillo del Sr. Molina ó en la sombrerería del Madrid, en la Escala á 2 rs. par.

Se vende el bergantín austriaco SPLENDIDO, de 405 toneladas en perfecta condicion y listo para emprender viaje, construido en 1831 con cobre enteramente nuevo dicho barco se halla actualmente en el río frente la puerta de almacenes. Las personas que gusten comprarle, pueden entenderse con los que suscriben. Jenny & C.ª

En la calle Real de Manila núm. 23, se vende una araña con pescante y vueta entera; una magnífica coleccion de caracoles y algunos libros de medicinas.

En la calle de la Solana núm. 15 se vende un baratísimo carruaje.

En la calle de Anda núm. 6, se venden nn carruaje con pocos meses de uso, con su buena pareja, guarniciones de collera y demás efectos.

Se vende una partida de latas de sardinas en aceite de cuartas latas y medias latas y tambien una partida de 100 cajas tintas de San Julian. Barraca núm. 4. 11

Se vende en precio módico un carruaje de construccion americana con su par de caballos buenos, diestros al pescante en la calle de Gunao, en Quiapo calle recta al puente de Tandu y á Isla de Arlequi, posesion núm. 3, frente á la casa núm. 4 y así al frente de un camarinero nuevo de azotea, darán razon.

Se vende un bobito caballo de montar, pe o negro, de excelentes propiedades y sin resabio alguno, en precio sumamente módico. En la imprenta de los Amigos del País, darán razon de su precio. En la calle de Magallanes núm. 3, se vende un muy buena á 12 rs. y 1/2 tianaja.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata inglesa Lord Burleigh, saldrá para Sidney el lunes 20 del corriente á las 4 de su tarde, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 17 de Julio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Se ha recibido en esta Administracion durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias marítimas Cebu, Iloilo, Isla de Negros, Romblon, Calamianes y Capiz. Manila 19 de Julio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

Se va para Bacolod en la Isla de Negros el bergantín-goleta LUCERO, admitiendo carga á flete y pasajeros, lo despacha su capitán Gabriel Gonzalez Llanos.

EXAMEN DEL TRIBUNAL

APERTURA

Este periódico sale diariamente los dias...
Cada semana se publica un suplemento...
mensual de los libros que se venden...
gratuito a la redaccion para que sea...

En la Capital...
En las Villas...
En las Ciudades...
En las Poblaciones...



BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS

ESTADOS DE LOS GOBIERNOS

Table with multiple columns listing government departments and their respective officials, including titles like 'Secretario de Estado' and 'Ministro de Fomento'.

El Gobierno de las Filipinas...
El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...

El Sr. D. Juan...
El Sr. D. Pedro...
El Sr. D. Juan...